
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 03	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/06/2019	



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA
S.A E.S.P.**

**INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PUBLICO PERIODO 03
JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE
AÑO 2019**

**JEFE DE CONTROL INTERNO
RUBEN DARIO HERRERA CHAPARRO**

10 DE OCTUBRE 2019

Experiencia Compromiso y Resultados
Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: aguaviva.saespp@hotmail.com

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 20/06/2019	

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PERIODO 01 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

La oficina de Control Interno de la Empresa De Servicios Públicos De Restrepo AGUAVIVA SA ESP, en atención a su rol de seguimiento y control, procedió a evaluar los gastos generados en la Empresa durante el tercer trimestre de 2019, con el fin de analizar los resultados obtenidos a la Alta Dirección a fin de que se adopten las medidas necesarias para el buen manejo de los recursos.

1. FUNDAMENTO LEGAL

Decreto 26 de 1998. "por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
 Decreto 1737 de 1998 "por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que Manejan recursos del Tesoro Público."

Ley 1474 de julio 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectiva del control de la gestión pública:"

Directiva Presidencial N° 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad el gasto.

Directiva Presidencial N° 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial N° 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del plan de Austeridad



2. DEFINICIONES:

A. Austeridad del gasto: política colombiana, debidamente legislada, que genera reducción del gasto público en materia de recortes presupuestales o uso racionado y eficiente de recursos.

B. Gasto público: monto económico que destina la Administración Nacional para satisfacer necesidades ciudadanas

Experiencia Compromiso y Resultados

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: aguaviva.saesp@hotmail.com

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 03	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2019	

C. Presupuesto público: “El presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el presupuesto se materializan en propuestas cuantificadas los diferentes propósitos de Estado y de gobierno que se ejecutarán a través de las entidades encargadas de su administración. Por medio del presupuesto se atiende también el funcionamiento de estas entidades y el financiamiento adquirido para el desarrollo de sus actividades.”

3. **ALCANCE:** La evaluación y seguimiento que cubre el siguiente informe se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, al interior de la empresa AGUAVIVA SA ESP durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.



En concordancia con la guía para la elaboración del informe de austeridad en el gasto público, diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el presente informe analizará los gastos efectuados por la Empresa AGUAVIVA SA ESP, durante el tercer trimestre de 2019 para los siguientes rubros, separados por centros de costos:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
RUBRO	N	CONCEPTO	3ER TRIMESTRE 2018	3ER TRIMESTRE 2019	VARIACION	%
30501	1	SERVICIOS PERSONALES FUNCIONAMIENTO	\$ 303,200,978	\$ 333,093,231	\$ 29,892,253	8.97
3050101	2	SISTEMA ADMINISTRATIVO	\$ 89,673,522	\$ 107,847,770	\$ 18,174,248	16.85
3050102	3	SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 50,623,900	\$ 81,068,652	\$ 30,444,752	37.55
3050103	4	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 56,201,353	\$ 54,071,475	-\$ 2,129,878	-3.94
3050104	5	SERVICIO DE ASEO	\$ 79,178,038	\$ 65,902,197	-\$ 13,275,841	-20.14
3050105	6	APROVECHAMIENTO DE ASEO	\$ 27,524,165	\$ 24,203,137	-\$ 3,321,028	-13.72

En aseo tuvo una disminución de -20,14% debido a que en el año 2019 las vacaciones se pagaron en otro trimestre, hubo una disminución en rubro de aprovechamiento de aseo debido a que la dotación se dio en otros meses.

Experiencia Compromiso y Resultados

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: aguaviva.saesp@hotmail.com



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 03	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/06/2019	

GASTOS GENERALES						
RUBRO	N	CONCEPTO	3ER TRIMESTRE 2018	3ER TRIMESTRE 2019	VARIACION	%
30502	7	GENERALES	248,182,569	336,707,724	\$ 88,525,155	26.29
3050201	8	SISTEMA ADMINISTRATIVO GENERALES	38,246,066	43,968,692	\$ 5,722,626	13.02
3050202	9	SERVICIO DE ACUEDUCTO	114,069,942	133,597,552	\$ 19,527,610	14.62
3050203	10	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	11,976,892	39,942,713	\$ 27,965,821	70.01
3050204	11	SERVICIO DE ASEO	81,019,984	118,005,183	\$ 36,985,199	31.34
3050205	12	SERVICIO DE APROVECHAMIENTO	2,869,685	1,193,584	-\$ 1,676,101	-140.43

En el año 2019 se evidencia un aumento en el rubro de servicio de alcantarillado en un 70% debido a que el año anterior se pagaba por otro rubro los gastos generales de la planta de tratamiento. En el año 2018 fue necesario el mantenimiento del equipo de transporte de aprovechamiento, por eso tuvo una disminución del año 2018 frente al año 2019 en servicio de aprovechamiento.

GASTOS DE INVERSION						
RUBRO	N	CONCEPTO	3ER TRIMESTRE 2018	3ER TRIMESTRE 2019	VARIACION	%
30507	13	INVERSION	44,246,713	115,435,551	\$ 71,188,838	61.67
3050701	14	SISTEMA ADMINISTRATIVO	21,765,000	35,220,000	\$ 13,455,000	38.20
3050702	15	SISTEMA DE ACUEDUCTO	1,897,693	13,157,699	\$ 11,260,006	85.58
3050703	16	SISTEMA DE ALCANTARILLADO	484,020	19,641,242	\$ 19,157,222	97.54
3050704	17	SISTEMA DE ASEO	14,500,000	17,499,104	\$ 2,999,104	17.14
3050706	18	SERVICIO DE APROVECHAMIENTO	5,600,000	-	-\$ 5,600,000	-100.00

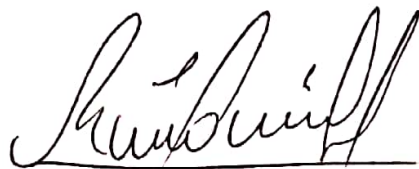
Los gastos de inversión variaron del año 2018 al año 2019 en un porcentaje positivo, en el año 2019 fue mayor la inversión en cuanto a acueducto y alcantarillado teniendo en cuenta que se lleva a cabo una ampliación de la línea de acueducto los medios - vega grande y un Convenio interadministrativo, por tal motivo se tiene un aumento de 97,54% en alcantarillado y en un 85,58% el centro de costos de acueducto, en el servicio de aprovechamiento tuvo una disminución del -100% debido a que en el año 2018 fue necesario la compra de unos repuestos para el servicio de transporte de aprovechamiento.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 03	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2019	

Recomendaciones:

Tener en cuenta el resultado del informe de austeridad en el gasto, como un instrumento de ayuda en la toma de decisiones en el momento de comprometer los diferentes rubros, para poder dar el cumplimiento al plan de acción propuesto para el año 2019.

En la empresa se debe ayudar en el cuidado con el medio ambiente, por ello se debe economizar al máximo el uso de papel y cuidar para no hacer desperdicio de papel, también es indispensable ahorrar al máximo el uso de agua y energía en las oficinas, plantas de tratamiento, PETAR, PETAP Y EN LA ECA. Se debe utilizar estrictamente lo necesario, con el fin de encaminarse al ahorro de energía se recomienda implementar medidas configurar las pantallas de los computadores en modo de ahorro de energía, así como las impresoras en ahorro de la impresión de documentos; igualmente el apagado de computadores (CPU y Monitor) y demás dispositivos que lo requieran, las luces de las oficinas en el momento de terminar la jornada laboral diaria.



RUBEN DARIO HERRERA CHAPARRO
Jefe De Control Interno

Proyectó:	Revisó:
RUBEN DARIO HERRERA CHAPARRO	RUBEN DARIO HERRERA CHAPARRO
Jefe De Control Interno	Jefe De Control Interno
Firma <i>RDH</i>	Firma <i>RDH</i>